

8510-SUTAH-2268

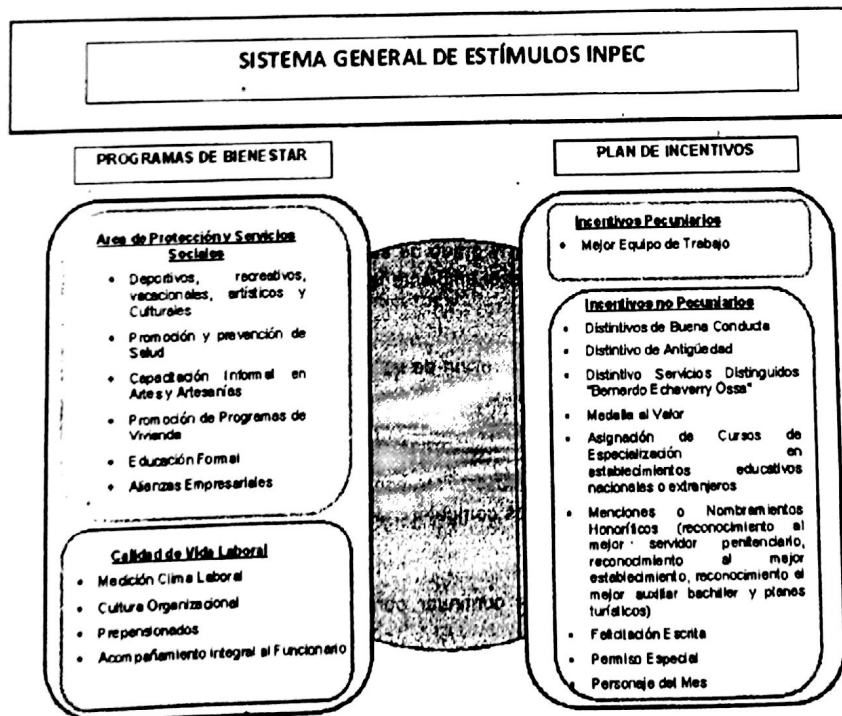
Bogotá, D.C., 22 de abril de 2014

Señor Teniente
WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente Comité Ejecutivo FECOSPEC
Carrera 8 No. 11 – 51, oficina 320 Edificio Jorge Garcés
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a sugerencias presentadas para establecimientos de Valledupar.

De manera atenta y respetuosa, me permito dar respuesta a las sugerencias presentadas para el mejoramiento de los Establecimientos de Valledupar, en cuanto numeral "7. *Crear programas de bienestar laboral para el personal de guardia de los dos establecimientos...*".

En este sentido, el Grupo de Bienestar está realizando las siguientes actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos a la Resolución 000421 del 10 febrero de 2014, así:



1. En lo referente a deportes, se tiene programado para final del mes de abril visitas a las Direcciones Regionales, con el fin de apoyar y definir los juegos regionales en donde participaran los funcionarios de los diferentes Establecimientos de Reclusión y de donde surgirán los participantes para los Juegos Nacionales 2014.
2. Debido a la limitante que el Grupo de Bienestar tiene en cuanto al presupuesto, la mayoría de Establecimientos de Reclusión reciben apoyo de los fondos de empleados y casinos para la realización de las actividades; además también están recibiendo apoyo de los diferentes sindicatos.
3. Para el segundo semestre de año se realizará la convocatoria para el convenio INPEC-ICETEX, en donde todos los funcionarios que cumplan requisitos a nivel nacional podrán participar de este estímulo.
4. Se está realizando con ayuda de los funcionarios responsables de Bienestar de la Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión, la estadística de los Establecimientos que no cuentan con un gimnasio con el fin de dotarlos de acuerdo al presupuesto 2014.
5. Para el segundo semestre de año se realizará la convocatoria "Mejor Equipo de trabajo INPEC", en donde todos los funcionarios que cumplan requisitos a nivel nacional podrán participar de este incentivo pecuniario.
6. Se está coordinando con las Direcciones Regionales los encuentros de pareja y de familia con el fin de fortalecer los lazos familiares de los funcionarios.
7. Se tienen programadas para estos Establecimientos visitas de atención psicosocial para el mes de julio del presente año.

De igual forma, los programamos descritos en la resolución deben ser de impacto y deben realmente estar enfocados al bienestar de los funcionarios respecto a las áreas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral en los diferentes Establecimientos.

Atentamente,

ALEXANDER MONTOYA CABALLERO
Subdirector Talento Humano (C)

Revisado por: Teniente Noredys Aguirre/Coordinadora Grupo Bienestar Laboral
Elaborado por: Luz Ángela Chitiva Rincón.
Fecha de elaboración: 22/04/2014
Archivo: C:\Users\LACHITIVAR\Documents\LACHITIVARBIENESTARLABORAL\OFICIOS\OFICIOS BIENESTAR 2014